

la Gran Unidad Escolar "Mariano Melgar" al conmemorarse el Cincuentenario Aniversario de Creación.

Moción de Orden del Día

El Congresista de la República que suscribe;

CONSIDERANDO:

Que, el día 08 de setiembre la Gran Unidad Escolar Mariano Melgar cumple 50 años de creación institucional – Bodas de Oro;

Que, la Gran Unidad Escolar Mariano Melgar, entidad educativa plena de tradición histórica de cuyas aulas han egresado destacadas promociones que han establecido nuevos bastiones de estudio y trabajo, poniendo de manifiesto el alto nivel académico impartido.

Que, gracias a la notable labor desplegada por su personal docente, dicho centro educativo se ha constituido en uno de los más destacados de la región, obteniendo a nivel regional y nacional importantes reconocimientos académicos, artísticos y deportivos.

Que, de esta Gran Unidad Escolar han egresado promociones bajo la égida del Poeta y Mártir de la Independencia Mariano Melgar, llamado en nuestra tradición peruana, El Crisol del Saber y de la Libertad.

Que, es deber del Estado, a través del Congreso de la República, reconocer y estimular la esforzada labor que cumplen las instituciones en su lucha por alcanzar plenamente su desarrollo.

Presenta al Pleno del Congreso de la República la siguiente:

Moción de Saludo y Felicitación

Primero.- Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República a la Gran Unidad Escolar "Mariano Melgar", al conmemorarse el Cincuentenario Aniversario de Creación.

Segundo.- Transcribir la presente Moción de Saludo a la Gran Unidad Escolar "Mariano Melgar", en la persona de su Directora, Señorita Libia Patiño, así como hacer extensivo el saludo y felicitación al personal docente, administrativo y de apoyo, estudiantes, egresados y padres de familia que integran la comunidad educativa.

Lima, 02 de setiembre